

VISTO:

Que por resolución decanal n° 561/14 se acepta la renuncia presentada por la Dra. Branka Tanodi como Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Nancy Juncos titulado: *"La cultura escrita en Córdoba Colonial: la función de la escritura y lo escrito en testamentos y expedientes judiciales durante el siglo XVIII"*; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la citada doctoranda en la cual solicita la designación de la Dra. Jacqueline Vassallo en su reemplazo;

que es facultad del Director y el Comité Académico de la carrera, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

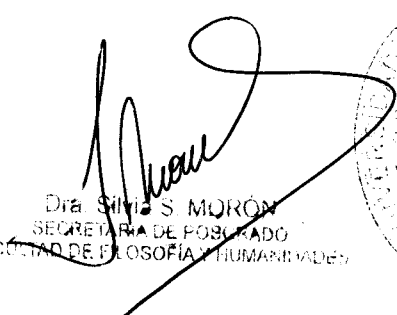
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Jacqueline VASSALLO como Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Nancy Juncos titulado: *"La cultura escrita en Córdoba Colonial: la función de la escritura y lo escrito en testamentos y expedientes judiciales durante el siglo XVIII"*, en la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 24 JUN 2014

RESOLUCIÓN N°: 789
e.f.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE DOCTORADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



p/ Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES